

Requerimientos Audire y Audire Pro con Testigo Protegido

- La información respecto a la instalación del sistema **Audire** se encuentra en la memoria Descriptiva General de Informática (Punto 6), el equipamiento (micrófonos, consola, cables y auriculares) será proporcionado por División Informática Poder Judicial.

- Los requerimientos para la instalación de **Audire Pro y Testigo Protegido** se detalla a continuación.

La empresa deberá proveer los cables necesarios para la interconexión del equipamiento (cámaras, teléfono 2N, parlantes y distorsionador) proporcionado por División Informática del Poder Judicial.

Ítem A). Instalación Solución Audire Pro (en las dos salas)

Se deberá instalar el siguiente equipamiento siguiendo los lineamientos del diagrama adjunto.

1. Instalación de cámara: Instalación de la cámara IP domo en cada sala de audiencia, con su debida conexión a la consola, cableado de red y alimentación eléctrica.
2. Instalación puesto de red y eléctrica para la cámara del punto 1.
 - a. Red: categoría 6 simple de datos. Conectado al rack de la sede, identificado y habilitado (conectado al switch).
 - b. Eléctrica: 3 en línea.
3. Ubicación estimada de la cámara y puesto: en pared, altura 2 metros aprox., frente al Declarante. (Más detalles de la ubicación se comparten en apartado Anotaciones)
4. Proporcionar e instalar cable blindado plug $\frac{1}{4}$ a RCA para conectar la cámara IP con la consola de audio.
 - a. Las medidas de este cable pueden variar dependiendo de la distancia de la cámara a la consola.
5. Suministrar ductos, medias cañas, cajas estanco y otros para el tendido del cableado. Las medidas y cantidades dependerán de las condiciones de cada sala de audiencia.
6. Instalar y conectar el equipamiento, realizar una prueba de funcionamiento (se detalla en apartado Pruebas).

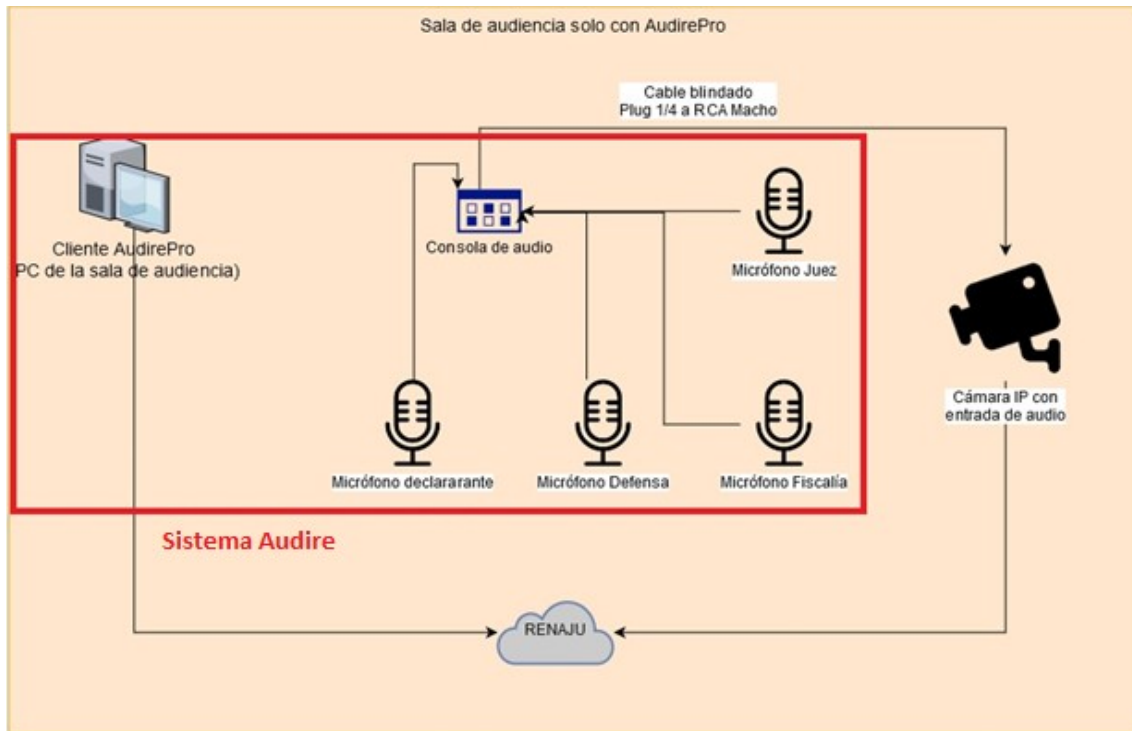


Diagrama solución ítem A.

Ítem B). Instalación Solución AudirePro con Testigo Protegido (en una sala)

Se deberá instalar en una de las 2 salas de audiencia el siguiente equipamiento siguiendo los lineamientos del diagrama adjunto.

1. Instalar dispositivo convertidor SIP a audio analógico y distorsionador de voz (proporcionados por el Poder Judicial) dentro de caja estanco (ver punto 7).
2. Instalar 1 puesto de red y eléctrica para el convertidor y un puesto de eléctrica para el distorsionador de voz.
 - a. Red: categoría 6 simple de datos. Conectado al rack de la sede, identificado y habilitado (conectado al switch).
 - b. Eléctrica: 3 en línea.
3. Colocar y conectar altavoces sobre escritorio (proporcionado por el Poder Judicial). Instalar puesto de eléctrica 3 en línea.
4. Proporcionar e instalar cable de audio extensor spica macho/spica hembra para conectar los Altavoces a la salida de audio del Distorsionador de voz.
5. Proporcionar e instalar cable plug ¼ macho a spica macho para conectar la salida del dispositivo Convertidor SIP a audio analógico (spica) a la entrada de audio del Distorsionador de voz (plug ¼).
6. Proporcionar e instalar cable plug ¼ macho a spica macho para conectar la salida de audio de la Consola (plug ¼ hembra) a la entrada de audio del dispositivo Convertidor SIP a audio analógico (spica hembra).
7. Caja estanco adaptada para contener el dispositivo convertidor SIP a audio analógico y el distorsionador de voz con las siguientes características:
 - a. Medidas: 20x15x10cm.

- b. En el interior deberá contar con un riel de aluminio (35mm de ancho) sujeto a la base de la caja, al cual se le sujetara el convertidor y distorsionador mediante precintos.
 - c. Deberá contar: con 2 orificios (con prensaestopas) para la entrada y salida de cables, ranuras para ventilación y 2 orificios pequeños en la parte superior.
 - d. **Deberá quedar sujeta a la pared utilizando un mecanismo que permita ser desmontable de manera sencilla**, de tal forma que ante una falla el usuario la pueda quitar y enviar para su sustitución. En casos donde la instalación en la pared sea inconveniente para la sede, una opción admisible es amurarla al escritorio, siempre y cuando sea desmontable de manera sencilla y la sede esté de acuerdo. Esta solución queda a consideración de la empresa con el aval de la sede.
 - e. Ubicación estimada: junto al Receptor y altura 1 metro del piso aprox..
 - f. Ver **punto Anotaciones** donde se detallan imágenes de la solución.
8. Suministrar ductos, medias cañas, cajas estanco y otros para el tendido del cableado. Las medidas y cantidades dependerá de las condiciones de cada sala de audiencia.
 9. Instalar y conectar el equipamiento, realizar una prueba de funcionamiento (se detalla en apartado Pruebas).

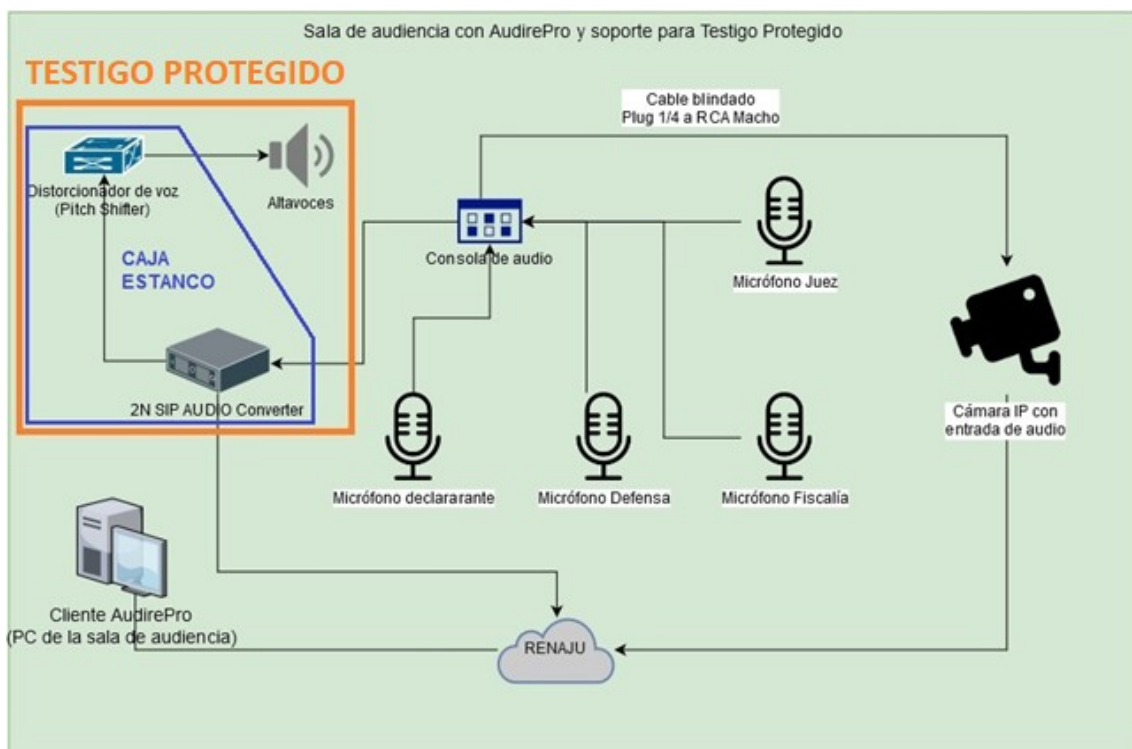


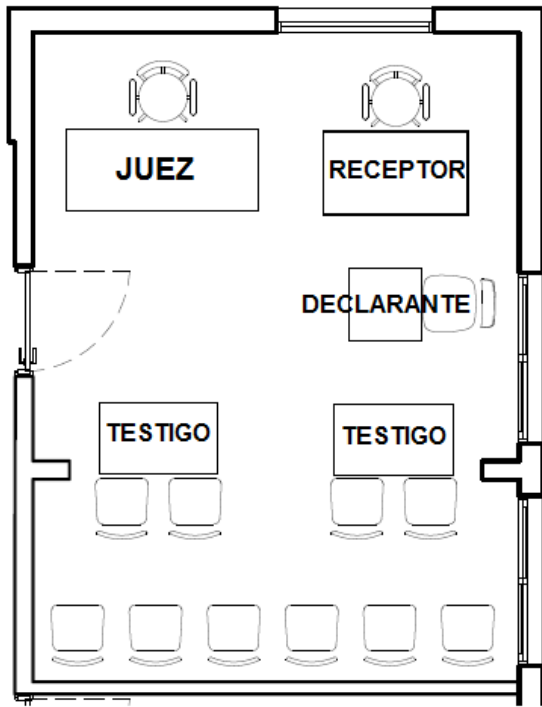
Diagrama solución ítem B.

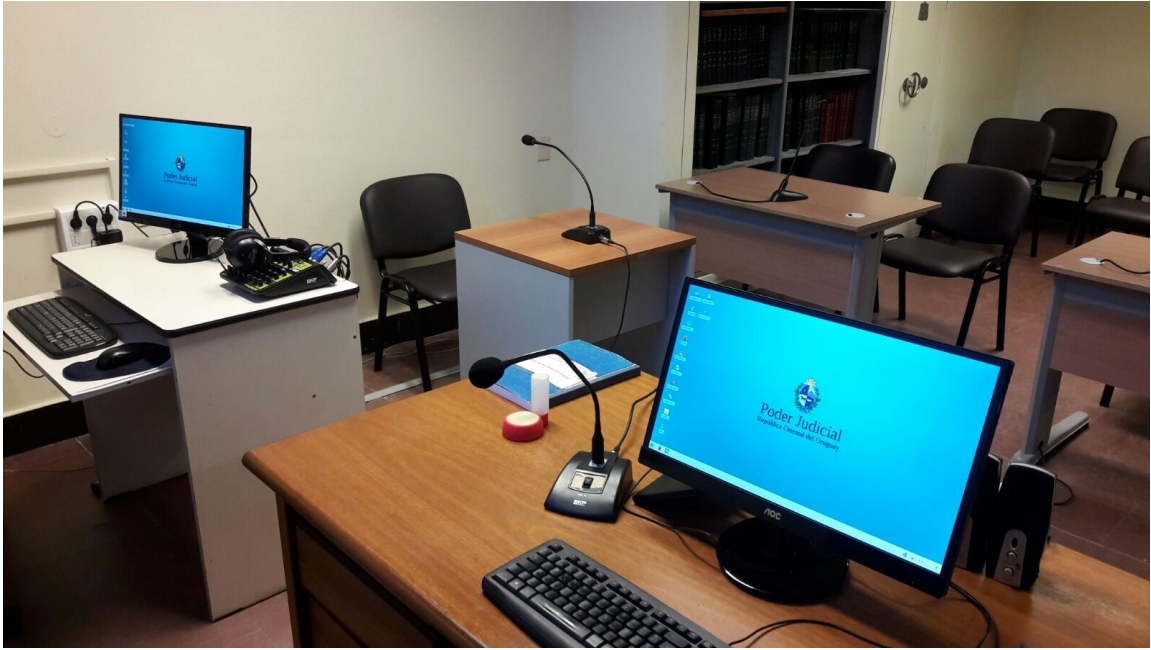
Observación: la **cámara Ip** fue instalada en el **ítem A**.

En el **punto Anotaciones** se detalla mayor información con respecto a las Salas de Audiencia y equipamiento a utilizar e instalar.

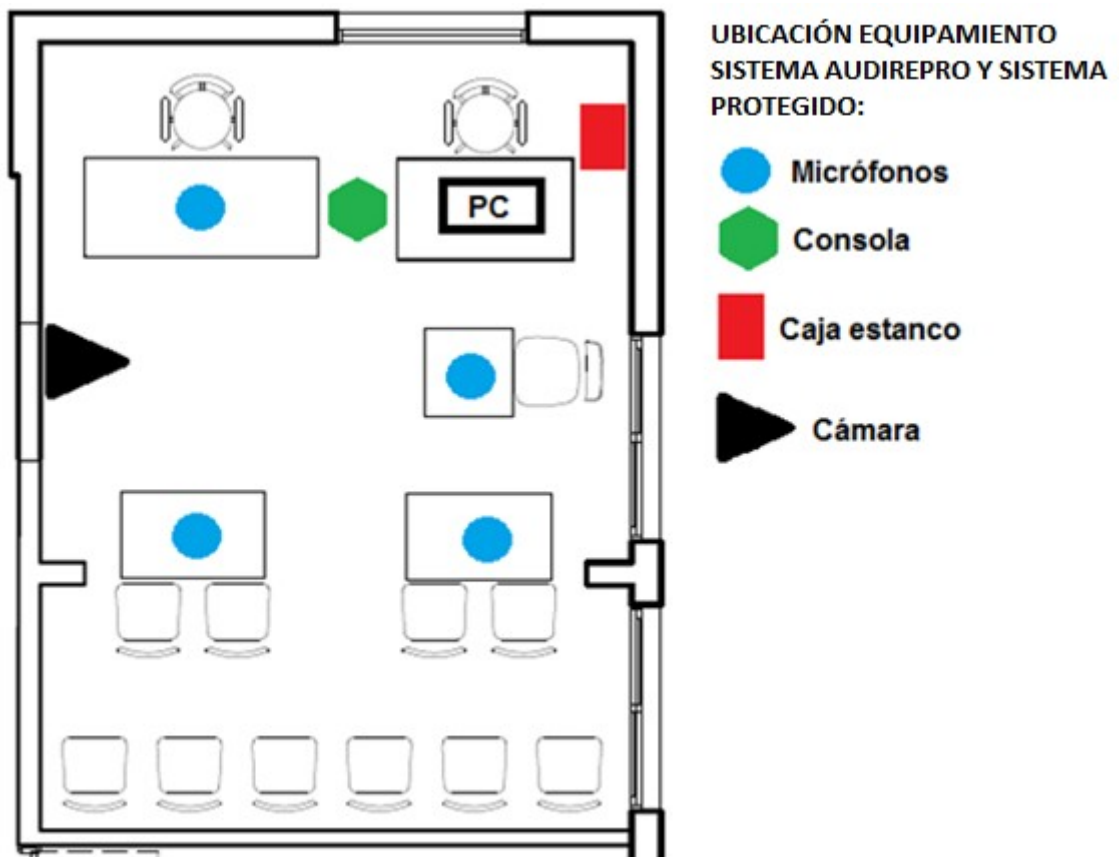
Anotaciones

Formato tipo de Sala de Audiencia





Ubicación estimada del equipamiento



El Poder Judicial cuenta con múltiples tipos de salas de audiencias, con diversas distribuciones edilicias y ubicación del mobiliario. En tal sentido, y para que la grabación en audio y video de los diferentes actores se realice de forma correcta, se sugiere tener en cuenta las siguientes condiciones al momento de instalar la cámara.

- La cámara deberá tratar de abarcar el máximo ángulo de visión de la sala de audiencias. Teniendo una perspectiva clara de los escritorios de la/s Defensa/s, de la Fiscalía, de el/los Declarante/s y el Juez.
- La visión de la cámara, de todos los participantes no puede ser interrumpida por muros, columnas o mobiliarios existentes en la sala.
- La cámara debe estar posicionada a una altura razonable para que no sea obstaculizada por ningún interviniente o mobiliario.

1. Posición sugerida de las Cámaras

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, se sugieren algunas de las siguientes ubicaciones:

- Posición frente al testigo.

Suponiendo una distribución donde el escritorio del Juez se encuentra enfrenteado a los escritorios de la/s Defensa/s y/o Fiscalía y la declaración del testigo se encuentra a unos de los lados. Se recomienda que la cámara se ubique frente al declarante, tomando al Juez, Defensas y Fiscalía de lado como se ilustra en la Figura 1.



Figura 1: Posición frente al declarante

- Posición detrás del Juez

En situaciones donde la visión de la cámara ubicada en la posición "frente al declarante" se vea obstaculizada o que la misma sea parcial de todos los concurrentes, la alternativa es posicionar la cámara detrás del escritorio del Juez y que tome a todos los participantes.

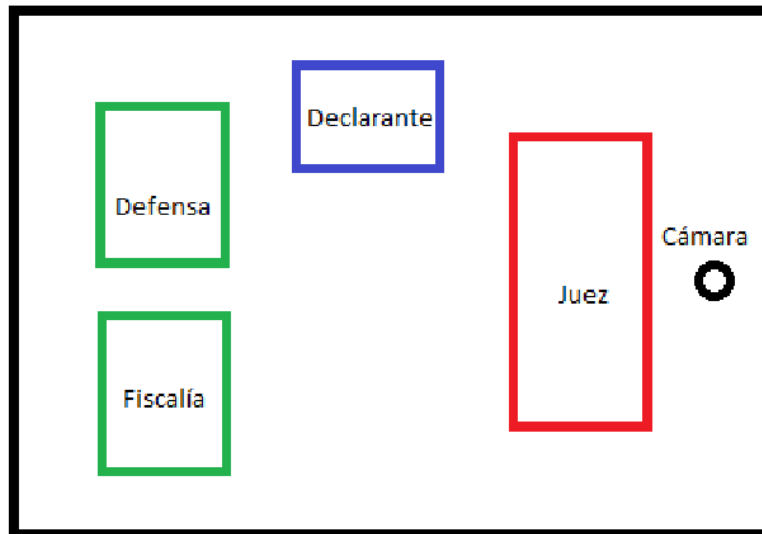


Figura 2: Posición detrás del Juez

Caja estanco (Testigo Protegido)







- Pruebas

La prueba de la cámara IP consiste en grabar un video con el programa VLC (el cuál se encuentra instalado en la PC) Se proporcionará IP, usuario y contraseña y con estos datos ingresará al programa VLC para grabar. La grabación consistirá de la prueba de cada micrófono y en el caso del Testigo Protegido, llamar al teléfono 2N y probar que la voz salga distorsionada por los parlantes. También se verificará que quién está llamando por teléfono escuche a alguien que hable en los micrófonos.